

Memoria de Actividad

2023
FPSOMC



Mariposa. Premio de Fotografía, IV Certamen Iberoamericano de las Artes 2012, Autora D^a María del Carmen Jiménez Jerez.

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

»



OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

Fundación para la Protección Social de la OMC
Calle Cedaceros, 10. Madrid
DL: C 538-2019

Índice

1. CARTA DEL PRESIDENTE	(5)
2. QUIENES SOMOS	(7)
2.1. Historia	(8)
2.2. Misión	(8)
2.3. Principios y Valores	(8)
2.4. Organigrama	(9)
3. GOBIERNO Y GESTIÓN	(11)
3.1. Junta de Patronos	(12)
3.2. Junta Rectora	(13)
3.3. Equipo Técnico	(14)
4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	(15)
4.1. Reuniones de los órganos ejecutivo y de gobierno	(16)
4.2. Toma de posesión de nuevos patronos	(17)
5. REGISTRO DE SOCIOS PROTECTORES	(19)
5.1. Certificado de donaciones 2023	(20)
5.2. Donaciones	(21)
6. EL AÑO EN CIFRAS	(23)
6.1. Catálogo de Prestaciones 2023	(24)
6.2. Prestaciones extraordinarias	(30)
6.3. Dispositivo de Protección Social Integral COVID-19	(36)
7. OTRA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	(37)
7.1. Elaboración y divulgación del Catálogo de Prestaciones 2023	(38)
7.2. Elaboración y divulgación de la Memoria de Actividades 2022	(39)
7.3. Reflexión Estratégica. Plan Director	(40)
7.4. PAIME	(41)
7.5. Prevención, Promoción y Protección de la Salud	(58)
7.6. Convocatorias anuales	(59)
7.7. Convenios	(63)
7.8. Formación	(64)
7.9. Grupos de trabajo y otras colaboraciones	(64)
7.10. Comunicación y divulgación	(66)



1. CARTA DEL PRESIDENTE

Un año más damos cuenta de la actividad principal de la Fundación, que al igual que en años anteriores, ha estado centrada en cumplir con su Misión: la protección social a médico y su entorno personal teniendo como eje principal la actualización y refuerzo del Catálogo de Prestaciones.

En esta dirección de actualizar la Misión ha estado enfocado el proceso de reflexión estratégica llevado a cabo a lo largo del año. Este proceso fue necesario para reflexionar sobre el momento presente, sobre las oportunidades de la Fundación y sobre los retos de futuro. El resultado del trabajo ha sido un Plan Director que el patronato de la Fundación compartió con la Asamblea del CGCOM y que enmarcará el trabajo de los próximos años.

A destacar también este año la celebración del X Congreso PAIME en Bilbao, centrado en analizar el estado de salud del Sistema Nacional de Salud que emplea a gran parte de la población médica. En debatir sobre los riesgos que para la salud del médico tiene el propio Sistema, y en incorporar al mismo los cambios necesarios y las buenas prácticas conseguir un Sistema más saludable.

Coincidiendo con el Congreso se celebró el I Encuentro Internacional del PAIME. Hasta ahora celebrábamos el Encuentro Latinoamericano, pero dada la presencia actual de la profesión médica en las organizaciones internacionales y el trabajo común en la protección a la salud mental de los médicos, incorporar la visión europea y de otros territorios internacionales sobre la situación actual de la salud del médico, sobre todo a partir de la pandemia de la COVID-19, ha sido un giro de enfoque crucial.

Destacar también el esfuerzo realizado por consolidar el compromiso con la salud de los futuros médicos a través del desarrollo del Servicio Telemático de Apoyo al Estudiante de Medicina (SAPEM). Un colectivo que actualmente presenta unas características muy específicas en cuanto a los factores de riesgo para su salud. La Fundación, junto con las dos entidades colaboradoras en el proyecto, ha destinado un importante esfuerzo para darle todo el alcance posible entre el estudiantado y las autoridades académicas a través de una visibilización y divulgación compartida.

La intensidad y complejidad de la actividad que llevó a cabo la Fundación para la Protección Social en 2023 ha sido posible gracias a la red de aliados con la que cuenta: sus socios protectores y los colegios de médicos.



Tomás Cobo Castro
Presidente



2

QUIÉNES SOMOS

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

2.1. Historia

La Fundación para la Protección Social de la OMC es una entidad privada de ámbito nacional, de carácter social y sin ánimo de lucro. Se encuentra inscrita en el Registro General de Fundaciones, tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, pudiendo realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de los fines para los que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico.

Sus orígenes se remontan a 1917 con la creación del Colegio de Huérfanos mediante Real Decreto de 15 de mayo de 1917, a iniciativa del Dr Cortezo, presidente por entonces de la Unión Médica, organización corporativa profesional de aquella época. Representa la acción solidaria de todo el colectivo médico destinada a la ayuda de los profesionales más necesitados.

2.2. Misión

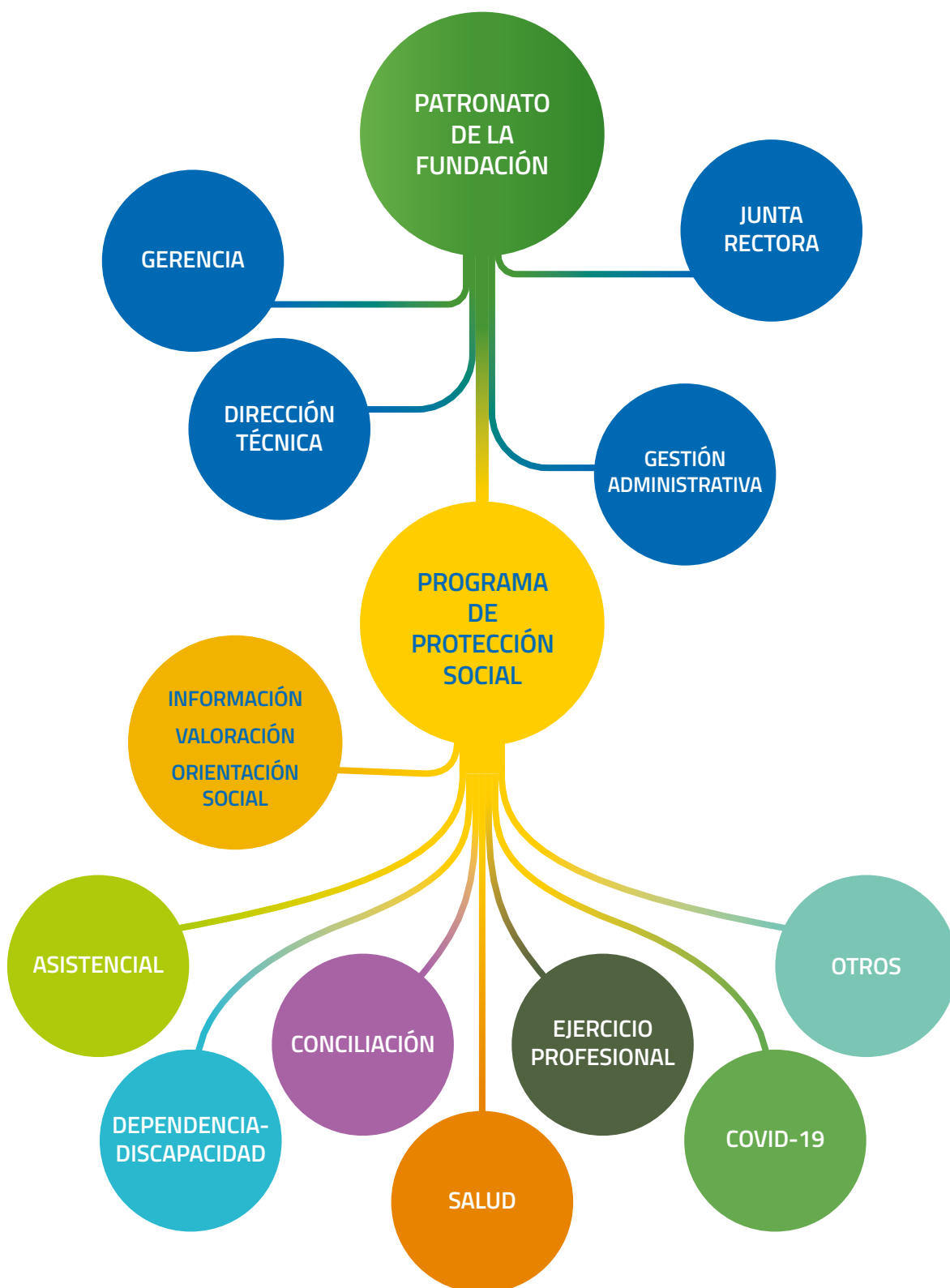
La Fundación tiene como misión principal atender y dar respuesta, complementariamente al sistema público, a las necesidades más inmediatas y básicas de naturaleza social, de los miembros de la profesión médica y sus familias, a través de prestaciones, programas y servicios que les permitan afrontar de manera integral los posibles riesgos.

2.3. Principios y Valores

Los principios que definen la naturaleza de la Fundación son los de la **Universalidad** de la protección que proporciona a sus beneficiarios en las distintas etapas de la vida. La **Integralidad** de todas sus acciones abarcando salud, dependencia, discapacidad, conciliación o precariedad económica, entre otros. La **Unidad**, al articular políticas y titularidad de posibles recursos disponibles complementarios a los propios. La **Participación** de sus socios protectores y de los colegios de médicos en la determinación de sus prestaciones, así como en la gestión, control y fiscalización de sus recursos.

En cuanto a los valores que determinan su actividad, destacar la **Solidaridad** de sus aportantes, los médicos colegiados, que aseguran una vida digna a sus beneficiarios al garantizar la disponibilidad de unos recursos destinados a ayudas de diferente naturaleza. La **Igualdad**, al aplicar unos criterios objetivos que garanticen la igualdad en el acceso a las ayudas. La **Inclusión**, al promover la autonomía de sus beneficiarios y ofrecerles oportunidades de inclusión a través de las ayudas, prestaciones y programas adecuados y personalizados.

2.4. Organigrama





3

GOBIERNO Y GESTIÓN

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

3.1. Junta de Patronos

La Junta de Patronos es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación que ejecuta las funciones que le corresponden de acuerdo al ordenamiento jurídico establecido en sus Estatutos. Está compuesto por los miembros de la Comisión Permanente del CGCOM, el Representante Nacional de Médicos Jubilados y nueve miembros más elegidos por y de entre los miembros de la Asamblea General del CGCOM; el desempeño de su cargo no conlleva percepción económica alguna.

- > **Dr. Tomás Cobo Castro**, Presidente.
- > **Dra. Isabel Moya García**, Vicepresidenta 1ª.
- > **Dra. Manuela García Romero**, Vicepresidenta 2ª.*
- > **Dra. Mª Rosa Arroyo Castillo**, Vicepresidenta 2ª.**
- > **Dr. José María Rodríguez Vicente**, Secretario.
- > **Dra. M.ª Rosa Arroyo Castillo**, Vicesecretaria.***
- > **Dr. Enrique Guilabert Pérez**, Tesorero.

Vocales

- > **Dr. Enrique Santos Pañero**. Representante Nacional de Médicos Jubilados.
- > **Dr. Antonio Aguado Núñez-Cornejo**. Presidente del Colegio de Médicos de Huelva.****
- > **Dr. Carlos R. Arjona Mateos**. Presidente del Colegio de Médicos de Cáceres.
- > **Dr. Carlos Molina Ortega**. Presidente del Colegio de Médicos de Cuenca.
- > **Dra. Concepción Villafañez**. Presidenta del Colegio de Médicos de Ciudad Real.
- > **Dr. Graciliano Estrada Trigueros**. Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Segovia.
- > **Dr. Francisco José Martínez Amo**. Presidente del Colegio de Médicos de Almería.
- > **Dr. Francisco José del Riego Tomás**. Presidente del Colegio de Médicos de Palencia.
- > **Dr. Francisco Miralles Jiménez**. Presidenta/e del Colegio de Médicos de Murcia.
- > **Dr. Luis Antuña Montes**. Vocal y presidente del Colegio Oficial de Médicos de Asturias.
- > **Dr. Francisco Javier Hernández de Sande y de Prada**. Patrono y presidente del Colegio de Médicos de Cantabria.*****

* Hasta 10/07/2023, fecha en que renuncia a su cargo de Vicepresidentaª del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) produciéndose automáticamente su cese como Vicepresidenta 2ª de la Fundación.

** Desde el 26/07/2023, fecha en que la que fue proclamada Vicepresidenta 2ª del CGCOM y de la Fundación. Tomó posesión de su nuevo cargo con fecha 06/10/2023.

*** Hasta 26/07/2023, fecha en que la que fue proclamada Vicepresidenta 2ª del CGCOM y de la Fundación.

**** Hasta Junio del 2023, fecha en que cesa como presidente del COM de Huelva y patrono de la Fundación.

***** Desde el 17/11/2023, fecha en la que fue asignado para ocupar el cargo de patrono de la Fundación.

3.2. Junta Rectora

La Junta Rectora se constituye como órgano de la Fundación que ejerce sus facultades por delegación del Patronato, a excepción de la aprobación de cuentas y del presupuesto, y los actos que excedan de su gestión ordinaria o requieran la autorización del Protectorado.

Sus miembros los siguientes:



- > Presidente. **Dr. Tomás Cobo Castro.**
- > Vicepresidenta 1ª. **Dra. M.ª Isabel Moya García.**
- > Vicepresidenta 2ª. **Dra. Manuela García Romero / Dra. M.ª Rosa Arroyo Castillo.**
- > Secretario. **Dr. José M.ª Rodríguez Vicente.**
- > Vicesecretaria. **Dra. M.ª Rosa Arroyo Castillo.**
- > Tesorero. **Dr. Enrique Guilabert Pérez.**

3.3. Equipo Técnico

- > **Gerencia:**
Teresa Echevarría Sáenz.
- > **Dirección Técnica:**
Nina Mielgo Casado.
- > **Técnico:**
Mirian Agra Jiménez.
- > **Coordinación de Administración:**
Belinda Álvarez Sáenz.
- > **Administrativas:**
Isabel Blasco Álvarez.
Sandra Vidarte Ramos.
Yesica Díaz Expósito.



La Fundación comparte con el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos los servicios de:

- > Prensa y Comunicación.
- > Unidad Tecnológica.
- > Contabilidad–Económico Financiero.
- > Ordenanzas.
- > Otros servicios comunes.

Más información: www.fpsomc.es



4

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

4.1. Reuniones de los órganos ejecutivo y de gobierno

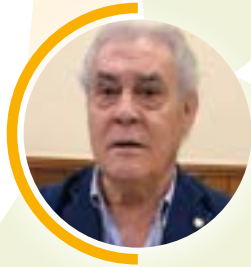
Junta de Patronos:



▶ Número total de reuniones:..... 3



▶ Número total de reuniones estatutarias:..... 2



▶ Número total de reuniones extraordinarias:..... 1



▶ Número total de acuerdos adoptados y ejecutados:..... 9



4.2. Toma de posesión de nuevos patronos

Junta Rectora:

▶ Número total de reuniones:.....	15
▶ Número total de reuniones estatutarias:.....	11
▶ Número total de reuniones extraordinarias:.....	4
▶ Número total de acuerdos adoptados y ejecutados:.....	93

En la reunión estatutaria de la Junta de Patronos de 14 de diciembre de 2023, tomó posesión como patrono/a de la Fundación:

- ▶ **Dra. Rosa M.ª Arroyo Castillo.**
Vicepresidenta 2ª del CGCOM y de la Fundación.
- ▶ **Dr. Francisco Javier Hernández de Sande y de Prada.**
Presidente del Colegio de Médicos de Cantabria.





5

SOCIOS PROTECTORES Y DONANTES

OMC 

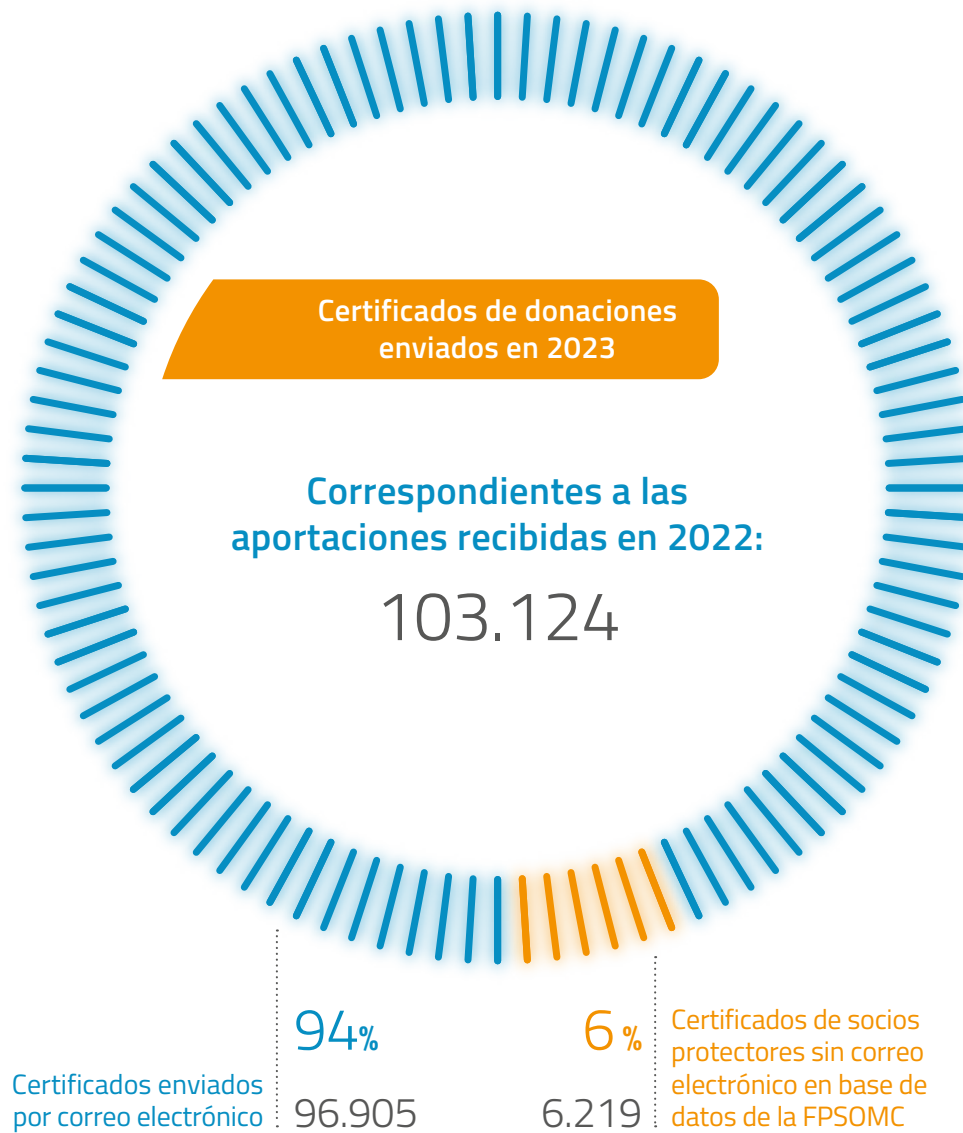
ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

5.1. Certificado de donaciones 2023

- Envío a los socios protectores y donantes



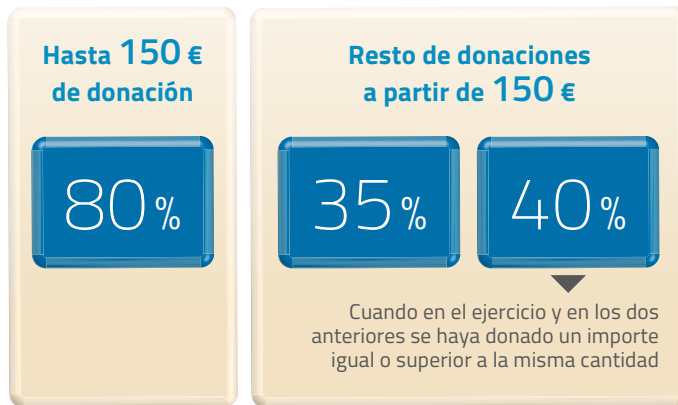
En el ejercicio 2023 se envió a todos los socios protectores y donantes el certificado fiscal de donaciones en formato digital, vía e-mail.

5.2. Donaciones

▪ Ventajas fiscales de las donaciones

PERSONAS FÍSICAS (IRPF)

(Deducción en cuota íntegra.
Límite 10% base liquidable)

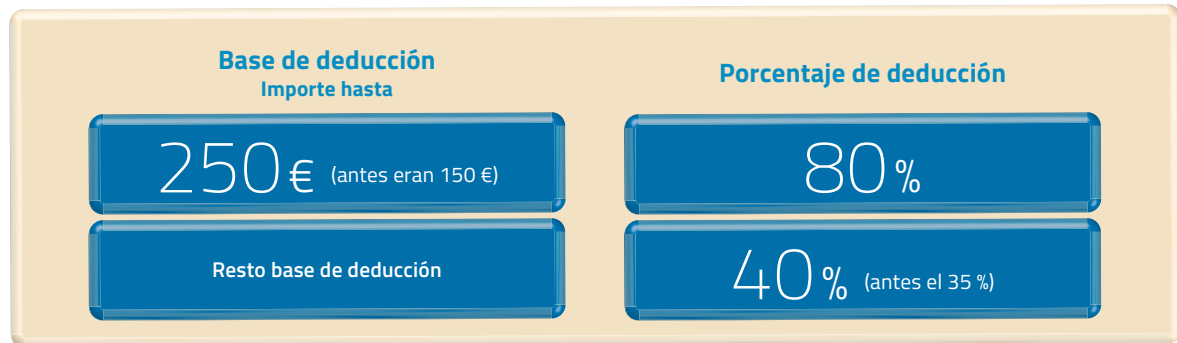


PERSONAS JURÍDICAS (IS)

(Deducción en cuota íntegra.
Límite 10% base liquidable)



Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre Nueva Ley del Mecenazgo. Cambio en la deducción en el IRPF a partir del 1 de enero de 2024.



A parte de informar sobre las ventajas fiscales de la donación y de enviarles el certificado correspondiente, también se les envió a todos los socios protectores un mensaje de agradecimiento.

La Fundación para la Protección Social de la OMC, se financia única y exclusivamente con las aportaciones solidarias de nuestros Socios Protectores y Donantes, por lo que este apoyo es imprescindible para poder continuar con esta gran labor de protección social que cuenta ya con más de 100 años de vida. Durante el pasado año, hemos protegido a más de 2.400 hogares de compañeros/as médicos/as en situación de especial vulnerabilidad.

Gracias



6

EL AÑO EN CIFRAS

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

6.1. Catálogo de Prestaciones 2023



La Fundación para la Protección Social de la OMC cuenta con un Catálogo de Prestaciones que contempla los siguientes ejes de protección: atención social, asistencial, atención de la dependencia y discapacidad, conciliación de la vida personal, prevención, promoción y protección de la salud del médico (PAIME), y Protección en el Ejercicio Profesional ante las agresiones. El n.º total de prestaciones disponibles fue de treinta y seis.

El Catálogo 2023 fue aprobado por la Junta de Patronos en su reunión del 15 de diciembre de 2022, permaneciendo abierto a lo largo del año a cualquier modificación que la Junta Rectora o de Patronos así lo decidiese.

1. Atención Social.

Servicio de Información, Valoración y Orientación Social.

2. Asistenciales.

- Orfandad:
 - Menor de 21 años.
 - Prórroga al cumplir 21 años.
 - Beca para estudios oficiales.
 - Expedición de título oficial.
 - Huérfano con discapacidad.
- Viudedad.
- Médico con discapacidad.
- Médico jubilado.
- Médico en formación en ILT - Educación Infantil (0-3 años).

3. Dependencia - Disca5acidad.

- Teleasistencia Domiciliaria (TAD).
- Atención en el Domicilio (SAD).
- Centro de Atención Diurna/Nocturna.
- Respiro del cuidador.
- Convalecencia.
- Centro Residencial.
- Residencia Siglo XXI.
- Atención Temprana (0-6 años).
- Tratamientos Especiales (6-21 años).
- Autonomía Personal:
 - Adaptación del hogar.
 - Productos para el cuidado personal.
 - Adaptación de vehículo particular.
 - Adquisición de vehículo particular adaptado.
 - Ayuda para el uso de Transporte Adaptado.

4. Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Profesional.

- Teleasistencia Domiciliaria (TAD).
- Atención en el Domicilio (SAD).
- Centro de Atención Diurna/Nocturna.
- Respiro del cuidador.
- Centro Residencial.
- Residencia Siglo XXI.
- Apoyo Familiar en el Hogar.
- Apoyo Familiar - Escuelas o Campamentos de Verano.

5. Prevención, Promoción y Protección de la Salud del Médico.

- Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME).
- Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones.
- Apoyo y Atención Psicológica.
- Servicio Telemático de Apoyo Psicológico a Estudiantes de Medicina (SAPEM).

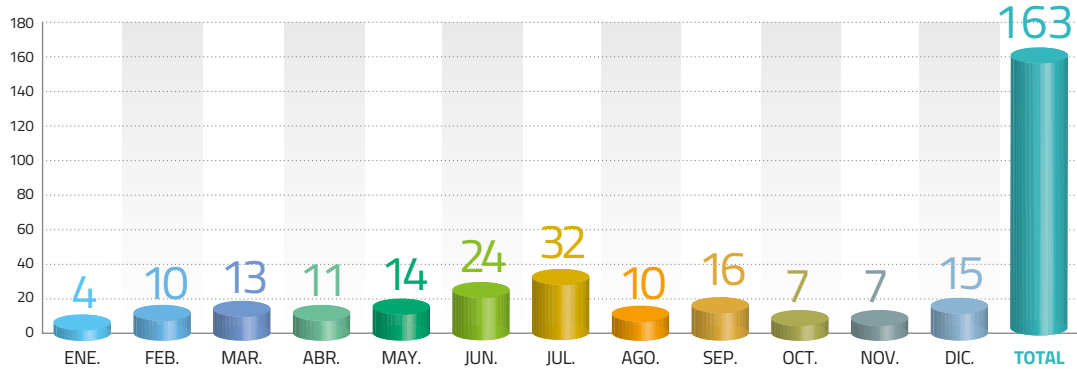
6. Protección en el Ejercicio profesional.

- Defensa y Protección Jurídica por agresión en el puesto de trabajo.

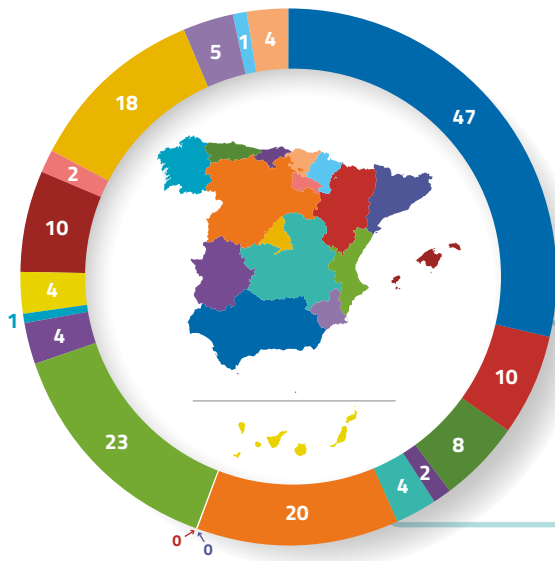
6.1.1. Servicio de Atención Social

NIVEL I ATENCIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN TELEFÓNICA

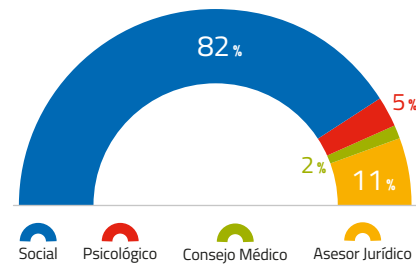
Distribución mensual



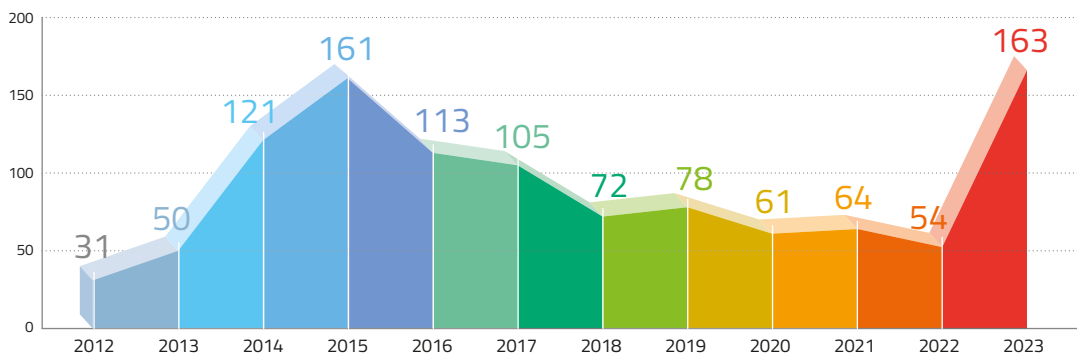
Distribución por comunidades



Distribución por ámbito



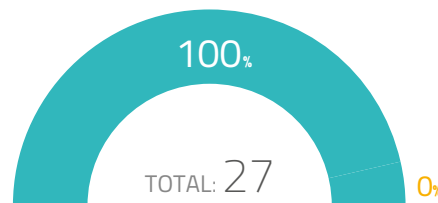
Evolutivo 2012-2023



NIVEL II VALORACIÓN SOCIAL Y DE LA DEPENDENCIA

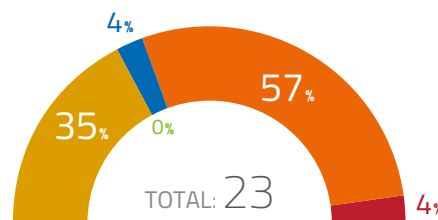
Propuestas de Valoración

FPSOMC: 24 SAS: 0



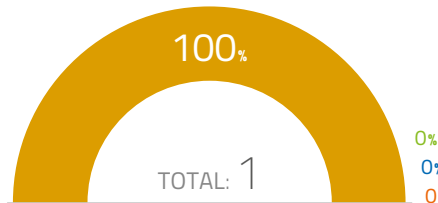
Valoraciones cerradas

- Valoración y Orientación Social: 8
- Valoración y Orientación Social PAIME: 0
- Valoración Social y Aplicación BVD - Residencia: 1
- Valoración Social y Aplicación BVD - SAD: 13
- Valoración Social y Aplicación BVD - CD: 1



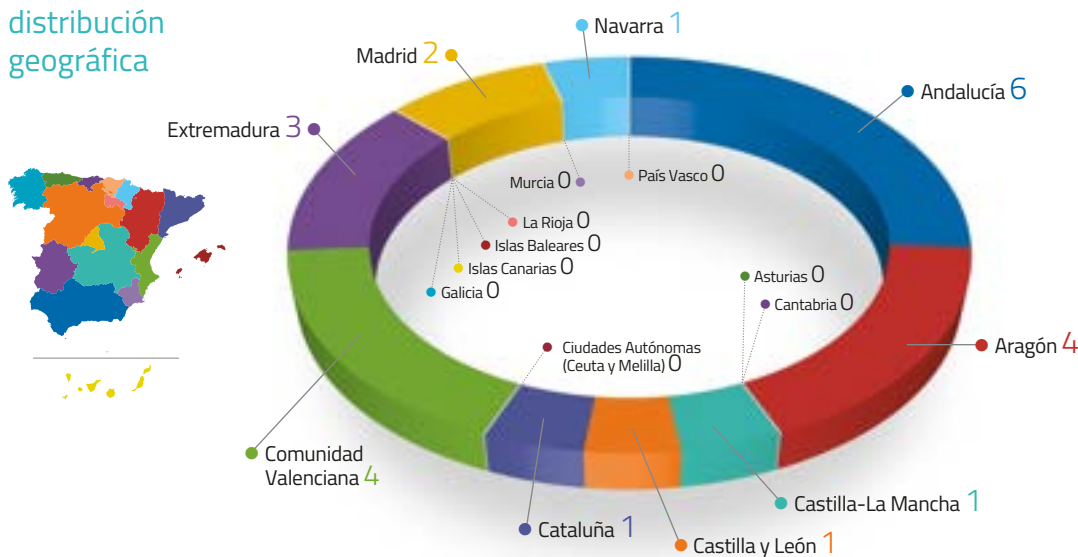
Valoraciones no cerradas*

- Valoración y Orientación Social: 1 (1)
- Valoración y Orientación Social PAIME: 0
- Valoración Social y Aplicación BVD - Residencia: 0
- Valoración Social y Aplicación BVD - SAD: 0



* (1) Anulada por el S.P.

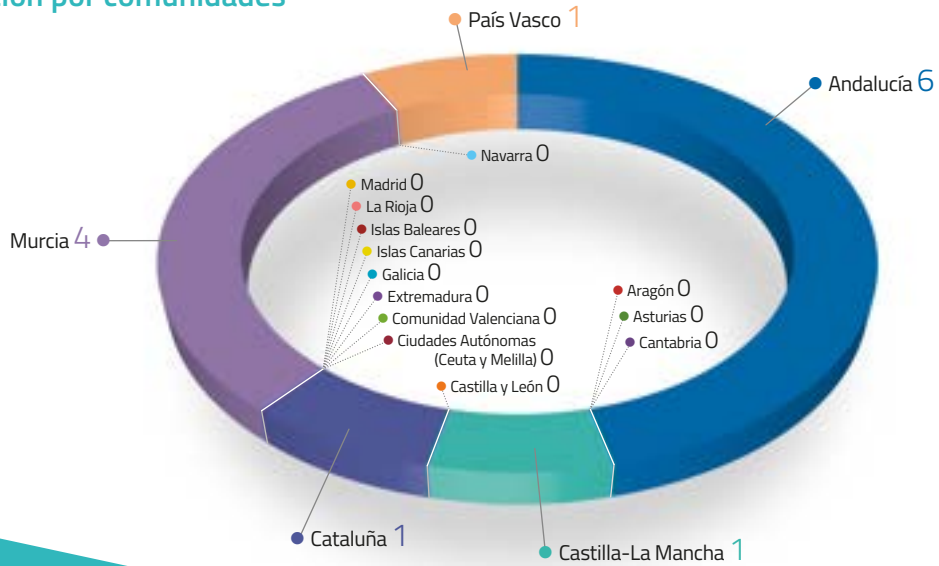
Valoraciones sociales cerradas: distribución geográfica



6.1.1. Servicio de Atención Social (cont.)

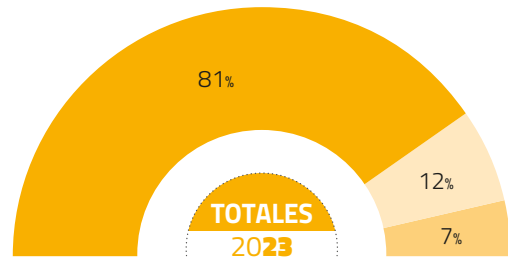
NIVEL III GESTIÓN DEL CASO Y SEGUIMIENTO

Intervención por comunidades



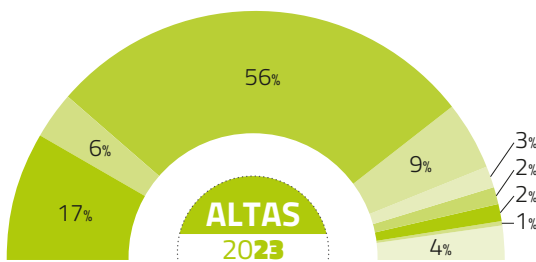
6.1.1. Servicio de Atención Social (cont.)

6.1.1. Servicio de Atención Social:

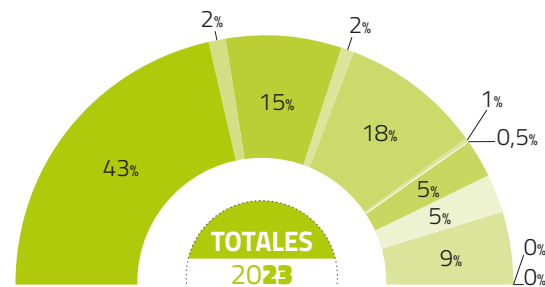


- NIVEL I • ATENCIÓN E INFORMACIÓN TELEFÓNICA: **150**
 - NIVEL II • ATENCIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN PRESENCIAL: **23**
 - NIVEL III • GESTIÓN DEL CASO: **13**
- TOTAL: 186**

6.1.2. Prestaciones Asistenciales:

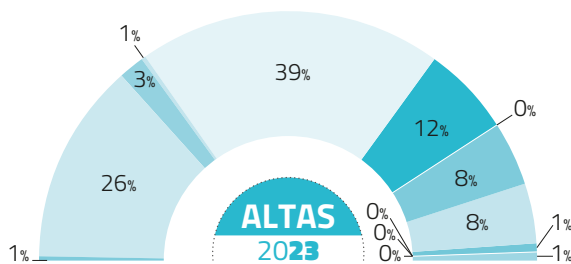


- ORFANDAD: < 21 años: **85**
 - ORFANDAD: PRÓRROGA AL CUMPLIR 21 AÑOS: **32**
 - ORFANDAD: BECAS PARA ESTUDIOS OFICIALES: **275**
 - ORFANDAD: EXPEDICIÓN DE TÍTULO OFICIAL: **43**
 - ORFANDAD: HUÉRFANO CON DISCAPACIDAD: **13**
 - ADMISION EDUCACIONAL: **8**
 - VUIDEDAD: **11**
 - MÉDICO CON DISCAPACIDAD: **7**
 - MÉDICO JUBILADO: **19**
 - MÉDICO EN FORMACIÓN EN ILT – ED. INFANTIL (0-3 AÑOS): **0**
 - AYUDA EXTRAORDINARIA CATÁLOGO ANUAL: **0**
- TOTAL: 493**

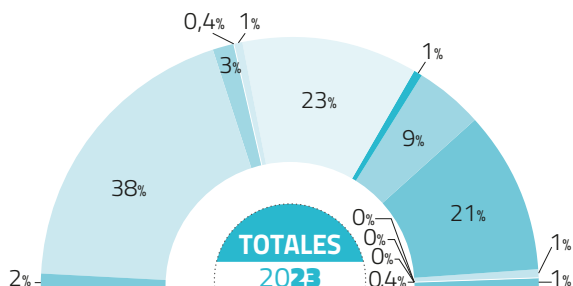


- ORFANDAD: < 21 años: **761**
 - ORFANDAD: PRÓRROGA AL CUMPLIR 21 AÑOS: **32**
 - ORFANDAD: BECAS PARA ESTUDIOS OFICIALES: **275**
 - ORFANDAD: EXPEDICIÓN DE TÍTULO OFICIAL: **43**
 - ORFANDAD: HUÉRFANO CON DISCAPACIDAD: **318**
 - ORFANDAD: > 60 AÑOS: **14**
 - ADMISION EDUCACIONAL: **8**
 - VUIDEDAD: **94**
 - MÉDICO CON DISCAPACIDAD: **91**
 - MÉDICO JUBILADO: **154**
 - MÉDICO EN FORMACIÓN EN ILT – ED. INFANTIL (0-3 AÑOS): **0**
 - AYUDA EXTRAORDINARIA CATÁLOGO ANUAL: **0**
- TOTAL: 1.790**

6.1.3. Prestaciones para la Atención a la Dependencia y Discapacidad:



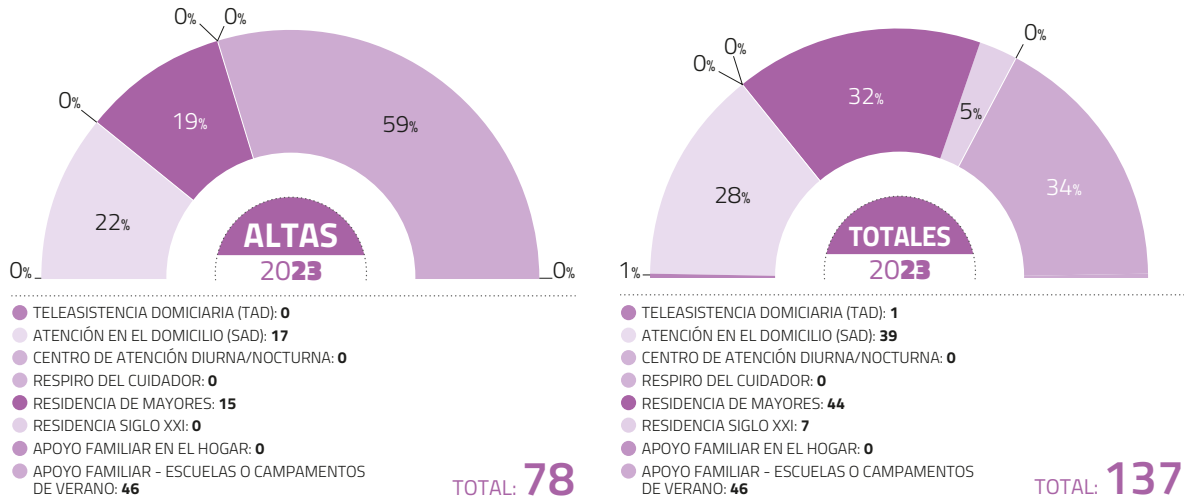
- TELEASISTENCIA DOMICILIARIA (TAD): **1**
 - ATENCIÓN EN EL DOMICILIO (SAD): **35**
 - CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA/NOCTURNA: **4**
 - RESPIRO DEL CUIDADOR: **1**
 - CONVALECENCIA: **55**
 - CENTRO RESIDENCIAL: **17**
 - RESIDENCIA SIGLO XXI: **0**
 - ATENCIÓN TEMPRANA (0-6 AÑOS): **11**
 - TRATAMIENTOS ESPECIALES (6-21 AÑOS): **11**
- AUTONOMÍA PERSONAL:**
- – ADAPTACIÓN DEL HOGAR: **2**
 - – PRODUCTOS PARA EL CUIDADO PERSONAL: **0**
 - – ADAPTACIÓN DEL VEHÍCULO PARTICULAR: **0**
 - – ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARTICULAR ADAPTADO: **0**
 - AYUDA EXTRAORDINARIA CATÁLOGO ANUAL: **2**
- TOTAL: 139**



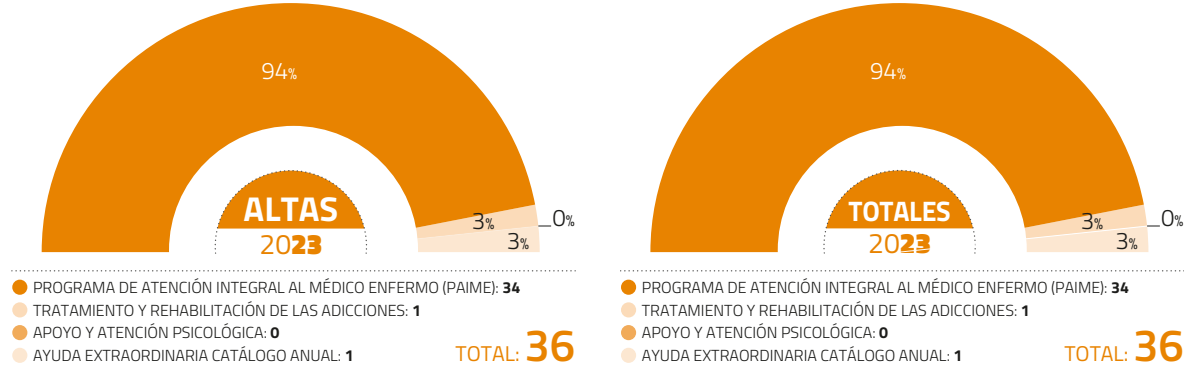
- TELEASISTENCIA DOMICILIARIA (TAD): **4**
 - ATENCIÓN EN EL DOMICILIO (SAD): **88**
 - CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA/NOCTURNA: **8**
 - RESPIRO DEL CUIDADOR: **1**
 - CONVALECENCIA: **2**
 - CENTRO RESIDENCIAL: **55**
 - RESIDENCIA SIGLO XXI: **2**
 - ATENCIÓN TEMPRANA (0-6 AÑOS): **22**
 - TRATAMIENTOS ESPECIALES (6-21 AÑOS): **48**
- AUTONOMÍA PERSONAL:**
- – ADAPTACIÓN DEL HOGAR: **2**
 - – PRODUCTOS PARA EL CUIDADO PERSONAL: **0**
 - – ADAPTACIÓN DEL VEHÍCULO PARTICULAR: **0**
 - – ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARTICULAR ADAPTADO: **0**
 - CENTROS ESPECIALES: **1**
 - AYUDA EXTRAORDINARIA CATÁLOGO ANUAL: **2**
- TOTAL: 235**

6.1.1. Servicio de Atención Social (cont.)

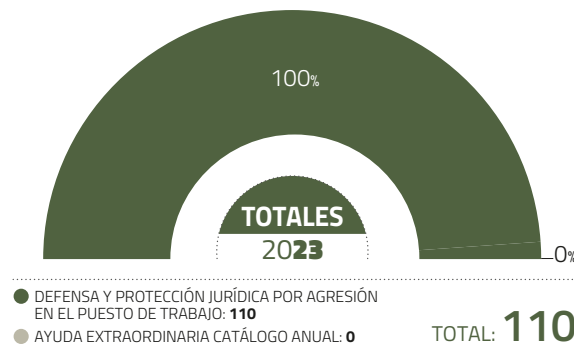
6.1.4. Prestaciones para la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Profesional:



6.1.5. Prestaciones para la Prevención, Promoción y Protección de la Salud:



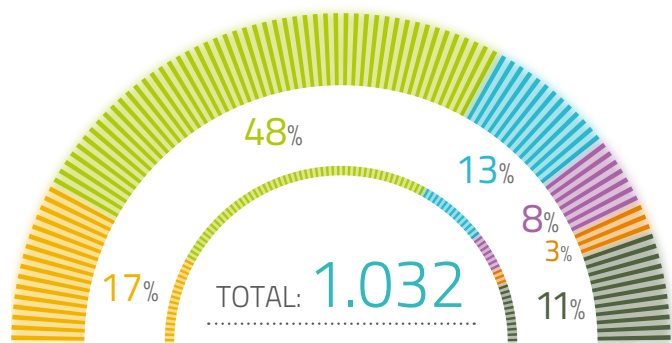
6.1.6. Protección en el Ejercicio Profesional:



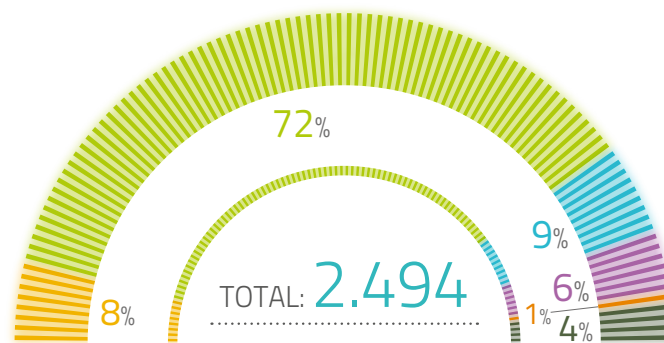
6.1.1. Servicio de Atención Social (cont.)

▪ **Nuevas altas 2023**

▪ **Total prestaciones 2023**



- Atención Social: 175
- Asistenciales: 493
- Dependencia-Discapacidad: 140
- Conciliación: 78
- Salud: 36
- Defensa: 110



- Atención Social: 186
- Asistenciales: 1.790
- Dependencia-Discapacidad: 235
- Conciliación: 137
- Salud: 36
- Defensa: 110

6.2. Prestaciones extraordinarias

La Fundación, de acuerdo a sus Estatutos, concede ayudas con carácter extraordinario ante situaciones de especial vulnerabilidad social no contempladas en el Catálogo anual vigente o que no reúnen los requisitos de acceso estipulados. Estas situaciones fueron documentadas previamente por el solicitante, el Colegio de Médicos de referencia y por el Servicio de Valoración y Orientación Social de la Fundación, presentadas a la Junta Rectora y aprobadas por esta.

El canal de solicitud de estas ayudas es el mismo que para cualquier otra del Catálogo Anual: el Colegio Oficial de Médicos.

Durante el año 2023, el total de estas ayudas extraordinarias fue de 3.

▪ Dotación económica de las prestaciones 2023

ATENCIÓN SOCIAL

Información, valoración, orientación, gestión y seguimiento del caso, sobre diversas temáticas de naturaleza social. Implementado en todo el territorio estatal. Servicio prestado directamente desde la Fundación.

ASISTENCIALES

- Orfandad:
 - Menor de 21 años:
 - **387 €/mes.**
 - **530 €/mes** para los huérfanos (absolutos) de padre y madre.
 - **1.059 €/mes** para los huérfanos (absolutos) de padre y madre, ambos médicos.
 - Prórroga al cumplir 21 años:
 - **387 €/mes.**
 - **530 €/mes** para los huérfanos (absolutos) de padre y madre.
 - **1.059 €/mes** para los huérfanos (absolutos) de padre y madre, ambos médicos.
 - Beca para estudios oficiales:
 - **3.830 €/único** (curso 2023-24) y **3.830 €/único** (2024-25) para estudios de Grado o Máster de grado.
 - **3.399 €/único** (curso 2023-24) y **3.399 €/único** (2024-25) para estudios de C.F.G.S.
 - **2.978 €/único** (curso 2023-24) y **2.978 €/único** (2024-25) para estudios de Bachiller y C.F.G.M.
- Huérfanos absolutos:
 - **4.468 €/único** (curso 2023-24) y **4.468 €/único** (2024-25) para los huérfanos (absolutos) de padre y madre, uno de ellos médico.
 - **8.926 €/único** (curso 2023-24) y **8.926 €/único** (2024-25) para los huérfanos (absolutos) de padre y madre, ambos médicos.
- Expedición de título oficial - Reintegro de la cantidad económica correspondiente a la expedición del título.
- Huérfano con discapacidad - **576 €/mes.**
Tope de ingresos 18.117 €/año - Tope de ingresos 40.352 €/año (Huérfanos Absolutos).

▪ Viudedad - Hasta **1.161 €/mes** - Tope de ingresos 13.932 €/año.

▪ Médico con discapacidad - Hasta **1.437 €/mes** - Tope de ingresos 17.244 €/año.

▪ Médico jubilado - Hasta **1.337 €/mes** - Tope de ingresos 16.044 €/año.

- Médico en formación - Educación Infantil (0-3 años).
 - Hasta el **65 %** del coste solicitado, con un tope máximo de **300 €/mes**, previa valoración de los ingresos de la Unidad Familiar Computable (UFC).

Renta Per Cápita Unidad Familiar Computable

Hasta 18.000 €/año

18.001 €/año a 25.000 €/año

Más de 25.001 €/año

Aportación FPSOMC

65 % del coste

35 % del coste

No procede

Dotación económica de las prestaciones 2022 (cont.)

DEPENDENCIA – DISCAPACIDAD

- Teleasistencia Domiciliaria (TAD) - Hasta **35 €/mes** - Tope de ingresos 44.450,62 €/año.
- Atención en el Domicilio (SAD) - Se calculará en base a las horas de atención que necesita la persona, de acuerdo con el Grado de Dependencia reconocido - Tope de ingresos 44.450,62 €/año.
- Centro de Atención Diurna/Nocturna - **40 %** de incremento del (PIA) - Tope de ingresos 44.450,62 €/año.
- Respiro del cuidador - Hasta **547 €/mes** - Tope de ingresos 44.450,62 €/año.
- Convalecencia - Hasta **547 €/mes** - Tope de ingresos 44.450,62 €/año.
- Centro Residencial - **547 €/mes** - Tope de ingresos 44.450,62 €/año.

- Atención Temprana (0-6 años).
 - Hasta el **50 %** del coste, con un tope máximo de **565 €/mes**, previa valoración de los ingresos de la Unidad Familiar Computable (UFC).

Renta Per Cápita Unidad Familiar Computable	Aportación FPSOMC
Hasta 40.000 €/año	50 % del coste
40.001 €/año a 60.000 €/año	25 % del coste
Más de 60.001 €/año	No procede

- Tratamientos Especiales.
 - Hasta el **50 %** del coste, con un tope máximo de **565 €/mes**, previa valoración de ingresos de los ingresos de la Unidad Familiar Computable (UFC).

Renta Per Cápita Unidad Familiar Computable	Aportación FPSOMC
Hasta 40.000 €/año	50 % del coste
40.001 €/año a 60.000 €/año	25 % del coste
Más de 60.001 €/año	No procede

- Autonomía Personal:
 - Adaptación del hogar.
 - Hasta el **60 %** del coste, con un tope máximo establecido por la Fundación para cada tipo de adaptación, previa valoración de los ingresos de la Unidad Familiar Computable (UFC).

Renta Per Cápita Unidad Familiar Computable	Aportación FPSOMC
Hasta 40.000 €/año	60 % del coste
De 40.001 €/año a 50.000 €/año	40 % del coste
De 50.001 €/año a 60.000 €/año	20 % del coste
Más de 60.001 €/año	No procede

Dotación económica de las prestaciones 2022 (cont.)

▫ Productos para el cuidado personal.

- Hasta el **60 %** del coste, con un tope máximo establecido por la Fundación para cada tipo de adquisición, previa valoración de los ingresos de la Unidad Familiar Computable (UFC).

Renta Per Cápita Unidad Familiar Computable	Aportación FPSOMC
Hasta 40.000 €/año	60 % del coste
De 40.001 €/año a 50.000 €/año	40 % del coste
De 50.001 €/año a 60.000 €/año	20 % del coste
Más de 60.001 €/año	No procede

▫ Adaptación de vehículo particular.

- Hasta un **60 %** del coste, con un tope máximo establecido por la Fundación para cada tipo de adaptación, previa valoración de los ingresos de la Unidad Familiar Computable (UFC).

Renta Per Cápita Unidad Familiar Computable	Aportación FPSOMC
Hasta 40.000 €/año	60 % del coste
De 40.001 €/año a 50.000 €/año	40 % del coste
De 50.001 €/año a 60.000 €/año	20 % del coste
Más de 60.001 €/año	No procede

▪ Autonomía Personal:

▫ Adquisición de vehículo particular adaptado.

- Hasta el **60 %** del coste, con un tope máximo de **10.500 €**, previa valoración de los ingresos de la Unidad Familiar Computable (UFC).

Renta Per Cápita Unidad Familiar Computable	Aportación FPSOMC
Hasta 40.000 €/año	60 % del coste
De 40.001 €/año a 50.000 €/año	40 % del coste
De 50.001 €/año a 60.000 €/año	20 % del coste
Más de 60.001 €/año	No procede

▫ Ayuda para el uso de Transporte Adaptado.

- Hasta el **60 %** del coste, con un tope máximo de **547 €/mes**, previa valoración de los ingresos de la Unidad Familiar Computable (UFC).

Renta Per Cápita Unidad Familiar Computable	Aportación FPSOMC
Hasta 40.000 €/año	60 % del coste
De 40.001 €/año a 50.000 €/año	40 % del coste
De 50.001 €/año a 60.000 €/año	20 % del coste
Más de 60.001 €/año	No procede

Dotación económica de las prestaciones 2022 (cont.)

CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL

- Teleasistencia Domiciliaria (TAD) - Hasta **35 €/mes** - Tope de ingresos 44.450,62 €/año.

- Atención en el Domicilio (SAD) - Tope de ingresos 44.450,62 €/año.

PIA: Horas de Servicio de Atención en el Domicilio (SAD)

El **30 %** de las horas de SAD reconocidas, con un coste/hora de **10 €**

PIA: Prestación Económica por Cuidados en el Entorno Familiar (PECEF)

Incremento del **30 %** sobre la cuantía reconocida

PIA: Prestación Vinculada al Servicio de Ayuda a Domicilio (PEVS)

Incremento del **30 %** sobre la cuantía reconocida

- Centro de Atención Diurna/Nocturna - **30 %** de incremento del (PIA) - Tope de ingresos 44.450,62 €/año.

- Respiro del cuidador - Hasta **547 €/mes** con un mínimo de **122 €/mes** - Tope de ingresos 44.450,62 €/año.

- Centro Residencial - Hasta **547 €/mes** con un mínimo de **122 €/mes** - Tope de ingresos 44.450,62 €/año.

- Apoyo Familiar en el Hogar.

- Hasta el **50 %** del coste, con un tope máximo de **8 €/hora**, previa valoración de los ingresos de la Unidad Familiar Computable (UFC).

Renta Per Cápita Unidad Familiar Computable

Hasta 40.000 €/año

40.001 €/año hasta 60.000 €/año

Más de 60.001 €/año

Aportación FPSOMC

50 % del coste

25 % del coste

No procede

- Apoyo Familiar - Campamentos Urbanos y con pernocta.

- Hasta un **50%** del coste total del campamento, hasta un máximo de **300 €**, previa valoración de ingresos de la Unidad Familiar (UF).

Renta Per Cápita Unidad Familiar Computable

Hasta 18.000 €/año

18.001 €/año a 25.000 €/año

Más de 25.001 €/año

Aportación FPSOMC

50 % del coste

25 % del coste

No procede

Dotación económica de las prestaciones 2022 (cont.)

PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD DEL MÉDICO

- Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) - La cantidad económica necesaria para cubrir el coste del ingreso no cubierto por el convenio existente entre el Consejo Autonómico de Colegios Oficiales de Médicos y la Comunidad Autónoma u otras Administraciones.

- Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones.

- Hasta un **50%** del coste, previa valoración de ingresos de la Unidad Familiar (UF).

Renta Per Cápita Unidad Familiar Computable	Aportación FPSOMC
Hasta 40.000 €/año	50 % del coste
40.001 €/año a 60.000 €/año	25 % del coste
Más de 60.001 €/año	No procede

- Apoyo y Atención Psicológica.

- Nivel 1. **Financiación completa** con un tope máximo de **35 €/sesión**.

- Nivel 2. Hasta el **50%** del coste del tratamiento, con un tope máximo de **70 €/sesión**, previa valoración de los ingresos de la Unidad Familiar Computable (UFC).

Renta Per Cápita Unidad Familiar Computable	Aportación FPSOMC
Hasta 40.000 €/año	50 % del coste
40.001 €/año a 60.000 €/año	25 % del coste
Más de 60.001 €/año	No procede

- Servicio Telemático de Apoyo Psicológico a Estudiantes de Medicina (SAPEM) - **Financiación completa**, con un tope máximo de **35 €/sesión**.

PROTECCIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

- Defensa y Protección Jurídica por agresión en el puesto de trabajo:**

- Protección Jurídica: hasta **3.000 €**.

- Fallecimiento por agresión: **10.000 €**.

- Invalidez Permanente por agresión: hasta **10.000 €**.

- Incapacidad Temporal por agresión:

- Límite por siniestro: **100 €/día** con un máximo de 12 días a contar desde el 4º día siguiente a de la agresión.

Se establece un límite anual de **100.000 €** para fallecimiento, incapacidad permanente e incapacidad temporal.

Para Protección Jurídica no se establece límite anual.

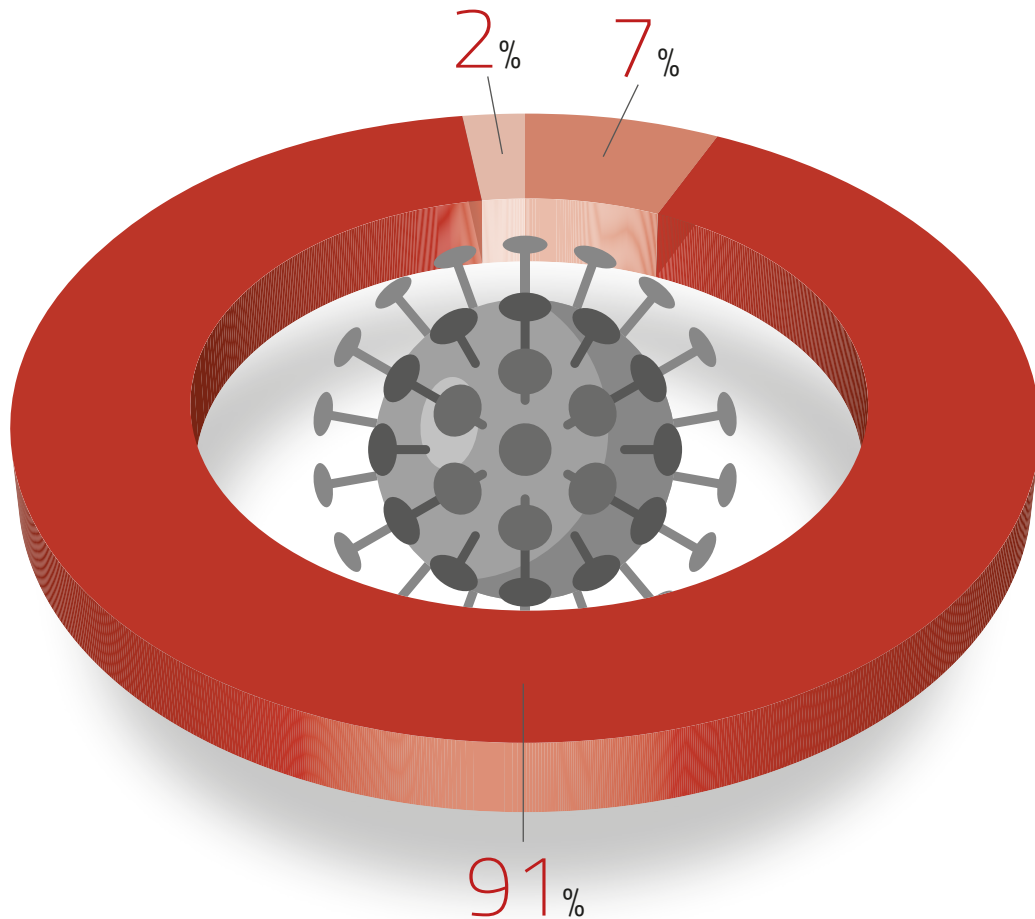
6.3. Dispositivo de Protección Social Integral COVID-19

- **Catálogo de Prestaciones COVID-19**

El Dispositivo de Protección Social Integral COVID-19 puesto en marcha en marzo de 2020, se prorrogó para el año 2023 manteniendo todas las prestaciones concedidas y susceptibles de prórroga.

Prestaciones concedidas por situación COVID-19

TOTALES 2023



📊 Catálogo anual: Orfandad - Menor de 21 años: **3**

📊 Catálogo COVID-19: Ayuda familiar por defunción del S.P.: **43**

📊 Catálogo COVID-19: Orfandad mensual: **1**

TOTAL:

47



OTRA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

7.1. Elaboración y divulgación del Catálogo de Prestaciones 2023

De este documento se elaboraron dos versiones: versión completa, dirigida a la Fundación y los Colegios Oficiales de Médicos como herramienta de trabajo para la gestión de la Protección Social, y la versión abreviada, dirigida a informar al público en general a través de la web de la Fundación.



7.2. Elaboración y divulgación de la Memoria de Actividades 2022



7.3. Reflexión Estratégica. Plan Director

La Fundación llevó a cabo a lo largo de todo el año un proceso de reflexión sobre la situación presente de la Fundación, los logros conseguidos, los aspectos que deben ser mejorados y, sobre todo, las oportunidades y los retos futuros. Esto es necesario para actualizar continuamente su actividad y para que su impacto social, en el colectivo al que dirige sus esfuerzos, sea cada vez más relevante.

El resultado de esta Reflexión fue el “Plan Director”: un documento de bases de contenido estratégico en el que se recuerdan las claves institucionales que condicionan la actuación de la Fundación y las decisiones de sus órganos de gobierno. A la vez sirve como punto de partida para formular un Plan Estratégico para los próximos años, que incorpore todo el detalle necesario sobre el modo y la mejor forma de alcanzar las aspiraciones de los responsables del gobierno, ordenando los medios que ese propósito requiere.



Fueron partícipes del proceso de reflexión estratégica el equipo técnico, la Junta Rectora y la Junta de Patronos.

▪ Reuniones:

➔ Equipo Técnico:

- 16 de enero de 2023: definición, preparación y lanzamiento del Proceso.

➔ Junta Rectora:

- 13 de abril de 2023: reunión de autodiagnóstico.
- 18 de mayo de 2023: definición del contexto, objetivos y actividades clave.
- 8 de junio de 2023: presentación del primer borrador del Plan Director.

➔ Junta de Patronos:

- 29 de junio de 2023: presentación de la propuesta del Plan Director.

➔ Asamblea General del CGCOM:

- 19 de enero de 2024: presentación del Plan Director.

7.4. PAIME

▪ Rueda de Prensa: 2/11/2023; sede del CGCOM

- ➔ Presentación del Informe PAIME 2023.
- ➔ Presentación del X Congreso PAIME y I Encuentro Internacional del PAIME.



▪ X Congreso PAIME y I encuentro internacional PAIME

- ➔ PROGRAMA. I ENCUENTRO INTERNACIONAL PAIME (jueves, 9 de noviembre)

▪ 12:30 h. Apertura del I Encuentro Internacional PAIME.

Saludo de Bienvenida.

Dr. Tomás Cobo Castro. Presidente de la FPSOMC-CGCOM. Dr. Cosme Naveda Pomposo. Presidente del Consejo de Colegios Médicos del País Vasco.



7.4. PAIME ▪ X Congreso PAIME y I encuentro internacional (cont.)

➔ PROGRAMA. I ENCUENTRO INTERNACIONAL PAIME (jueves, 9 de noviembre)

▪ **12:40 h. Conferencia de apertura.**

«Sistemas de salud que protegen a sus profesionales. Características y buenas prácticas en la protección integral de la salud de los médicos».

Ponente: Dra. Ledia Lazzeri. Consejera Regional para la Salud Mental en la OMS-Región de Europa.

Presenta: Dr. Tomás Cobo Castro. Presidente de la FPSOMC-CGCOM.



7.4. PAIME • X Congreso PAIME y I encuentro internacional (cont.)

➔ PROGRAMA. I ENCUENTRO INTERNACIONAL PAIME (jueves, 9 de noviembre)



- **13:00 h. Mesa de diálogo y debate.**
«Visión actual sobre la salud del profesional de la Medicina y su protección desde las organizacio-nes que lo representan y los sistemas nacionales de salud».

Presenta y conduce:

Dr. Serafín Romero Agüit,
expresidente del CGCOM.

Participantes:

Dra Maribel Moya. Vcpdta 1ª de la FPSOMC-CGCOM.

Dra. Ledia Lazeri. Consejera Regional para la Salud Mental en la OMS-Región de Europa.

Dra. Zaida Arteta Dalchiele. Presidenta de COMFEMEL (on-line).

Dra. Anna Rowland. Directora Adjunta para las Políticas e Iniciativas de Transformación del Consejo General de Médicos, Reino Unido.

Dr. Carlos Cortes. Presidente de la Ordem dos Médicos de Portugal.

- **14:00 h. Declaración de Bilbao, 2023.**

Declaración de Bilbao: www.fpsomc.es

Dr. Tomás Cobo Castro. Presidente de la FPSOMC-CGCOM.

- **14:10 h.**
Despedida.



7.4. PAIME ▪ X Congreso PAIME y I encuentro internacional (cont.)

➔ Inauguración oficial del X Congreso PAIME (jueves, 9 de noviembre)



▪ **17:00 h. Inauguración Oficial del Congreso.**

D. Juan María Aburto, alcalde de Bilbao.

Dr. Tomás Cobo, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (CGCOM) y de la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC).

Dr. Come Naveda, presidente del Consejo de Colegios de Médicos del País Vasco (CCMPV) y del Colegio de Médicos de Bizkaia (CMB).

D^a. Celia Gómez González, Directora General de Ordenación Profesional

Dra. M^a Isabel Moya García, Coordinadora nacional del PAIME.

Presenta: Dr. José M^a Rodríguez Vicente, Secretario general de la FPSOMC y del CGCOM.



7.4. PAIME ▪ X Congreso PAIME y I encuentro internacional (cont.)

➔ Programa del X Congreso PAIME (jueves, 9 de noviembre)

ANAMNESIS

▪ 17:30 h. Mesa de Apertura: *Situación Actual de la Salud del Médico y del PAIME*

"Cumplimiento de los Compromisos Congreso Paima 2021-Cádiz"

Dra. Manuela García Romero, excoordinadora nacional del PAIME.

"Informe datos PAIME 2023"

Dra. M^a Rosa Arroyo Castillo Vicepresidenta 2^a de la FPSOMC y del CGCOM.

"Salud y hábitos de Vida del Médico tras la COVID-19. 2^a encuesta"

D. Toni Calvo López, director de la Fundación Galatea.

"Las nuevas tecnologías y adicciones emergentes"

Dr. Xulián Mozo Alegría, coordinador de la Unidad de la Hospitalización de la clínica de Galatea.



▪ 19:00 h. Conferencia Inaugural:

"La salud del Sistema Sanitario, ¿cómo afecta a la salud de los profesionales sanitarios?"

Dr. Juan José Martínez Jambrina, médico psiquiatra. Director de Salud Mental del Área sanitaria de Avilés, Asturias.

Presenta: Dra. Carmen Solórzano Sánchez, presidenta del Colegio de Médicos de Gipuzkoa.



7.4. PAIME ▪ X Congreso PAIME y I encuentro internacional (cont.)

➔ Programa del X Congreso PAIME (viernes, 10 de noviembre)

DIAGNÓSTICO

▪ 9:00 h. Mesa 1. Radiografía del Sistema de Salud.

Coordina, presenta y modera:

Dra. M^a Isabel Moya García, Coordinadora nacional del PAIME. Vicepresidenta 1^a de la FPSOMC y del CGCOM.

“La Administración General de Sanidad”

Dr. Fernando Lamata Contanda, experto en Salud Pública y Políticas de Salud.

“La Profesión”

Dr. Rafael Rotaecbe del Campo, especialista en Medicina familiar y comunitaria. Responsable de la Unidad de investigación AP-OSI Gipuzkoa (Osakidetza).

Dra. Pilar Sánchez Conde, representante nacional de Hospitales del CGCOM.

“Los pacientes”

Dr. Andoni Lorenzo Garmendia, presidente del Foro Español de Pacientes.



7.4. PAIME ▪ X Congreso PAIME y I encuentro internacional (cont.)

➔ Programa del X Congreso PAIME (viernes, 10 de noviembre)

DIAGNÓSTICO (cont.)▪ **10:30 h. Mesa2. Analizando el modelo educativo.**

Coordina, presenta y modera:

Dr. Enrique Guilabert Pérez, tesorero de la FPSOMC y CGCOM.

"Los estudiantes"

Dra. María Valderrama López, presidenta del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM).

"Los residentes"

Dra. María Molina Tejeda, médica interna residente de Anestesiología. Hospital Universitario de Ciudad Real.

"Los tutores"

Dr. Rubén García Sánchez, coordinador de tutores de residentes en el Hospital Universitario de Salamanca.

"Los decanos"

Dr. José Carretero González, decano de la Facultad de Medicina de Salamanca.



7.4. PAIME ■ X Congreso PAIME y I encuentro internacional (cont.)

➔ Programa del X Congreso PAIME (viernes, 10 de noviembre)

DIAGNÓSTICO (cont.)■ **12:30 h. Mesa 3. Escáner del modelo de contratación laboral del Siglo XXI.**

Coordina, presenta y modera:

Dr. Gerardo Priego Rementería, psiquiatra terapeuta del PAI-ME-CAPV.

"Las gerencias":

Dr. Jaume Sellarés Salas, gerente de EAP Sardenya SPL.

"La salud laboral"

Dra. Nerea Saitua Iribar, especialista en medicina del trabajo en la OSI Bilbao-Basurto.

Miembro de la Junta rectora de la sociedad vasca de Medicina del Trabajo.

"Los sindicatos":

Dr. Tomás toranzo Cepeda, presidente de la Confederación Estatal de Sindicatos de Médicos (CESM).

"Los médicos":

Dra. Sonia Miravet Jiménez, secretaria del Colegio de médicos de Barcelona. Especialista en medicina familiar y comunitaria.



➔ Programa del X Congreso PAIME (viernes, 10 de noviembre)

TRATAMIENTO

▪ 16:00 h. Foro de Debate 1. *Modelo organizativo y de gestión del PAIME colegial. Herramientas para un modelo estable.*

Coordina, modera y conduce:

Dra. Mar Sánchez Fernández, coordinadora PAIME-CLM.

Introduce la reflexión al tema:

Dr. Juan Luis Mendivil Ferrández, coordinador clínico del PAIME-CAPV.



Temas para el debate:

- Arquitectura básica del modelo PAIME.
- Perfiles y roles: definición, renovación y continuidad.
- El contrato terapéutico como herramienta de control de la praxis. Casos difíciles y control de la praxis: el contrato terapéutico.
- El compromiso de la profesión a través del PAIME con el futuro médico: prevención, promoción de la salud.

▪ 17:00 h. Foro de Debate 2. *El Ejercicio de la medicina en el siglo XXI: nuevos roles y nuevos retos de los equipos multidisciplinares.*

Coordina, modera y conduce:

Dra. Concepción Villafañez García, patrona de la FPSOMC y presidenta del Colegio de Ciudad Real.

Introduce la reflexión al tema:

Dra. Clara Prats Soler, presidenta del Grupo Interdisciplinar de Profesionales Vinculados con la Salud (GIPS).

Temas para el debate:

- La gestión multidisciplinar como elemento necesario para el éxito de la atención sanitaria.
- Nuevos roles y retos: digitalización, biomedicina, etc. Cuáles y dónde: médicos, biomédicos, ingenieros etcétera.
- Equipos humanos protectores-equipos de riesgo. Características.
- El abordaje integral a la salud del paciente/del médico enfermo.



7.4. PAIME ▪ X Congreso PAIME y I encuentro internacional (cont.)

➔ Programa del X Congreso PAIME (viernes, 10 de noviembre)

TRATAMIENTO (cont.)

▪ **18:00 h. Foro de Debate 3. *El Ejercicio de la profesión desde la perspectiva de género. Factores de riesgo y factores de protección de la salud mental.***

Coordina, modera y conduce:

Dra. Teresa Ponte López, psiquiatra del PAIME-CAPV.

Introduce la reflexión al tema:

Dra. Izaskun Elortegi Kaiero, psiquiatra. Jefa de la Unidad de Gestión Clínica Comarca Barrualde. Red de Salud Mental de Bizkaia. Dr. Carlos Harkous, director de Servicio de la Unidad de Psiquiatría. HM Hospitales.

Temas para el debate:

- La corresponsabilidad, asunto de todos».
- La conciliación, un ejercicio de responsabilidad individual promovida desde la gestión laboral».
- La cultura de la gestión de los RRHH sanitarios: modelos masculinos vs. modelos femeninos.

▪ **Fin de la jornada.**



7.4. PAIME ▪ X Congreso PAIME y I encuentro internacional (cont.)

➔ Programa del X Congreso PAIME (sábado, 11 de noviembre)

TRATAMIENTO (cont.)▪ **9:30 h. Mesa 4. Modelos de sistemas sanitarios europeos: prácticas saludables y de riesgo.**

Coordina, presenta y conduce:

Domingo Antonio Sánchez Martínez.

Intervienen:

“Modelo francés”:

Dr. Alfredo Guijarro, médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria en Francia.

“Modelo británico”:

Dra. María del Mar Adrover, médica especialista en Psiquiatría en Gales.

“Modelo Alemán”:

Dr. Mitxel Zaldúa Arrese, médico especialista en Dermatología en Alemania.



7.4. PAIME ▪ X Congreso PAIME y I encuentro internacional (cont.)

➔ Programa del X Congreso PAIME (sábado, 11 de noviembre)

▪ **11:00 h. Mesa de conclusiones (www.fpsomc.es).**

Dr. Joseba Atxutegi,
coordinador PAIME-CAPV.

Dr. José María Rodríguez
Vicente, secretario de la
FPSOMC y del CGCOM.



▪ **11:30 h. Conferencia de Clausura.**

"Mirando al futuro: visión de un sistema de salud sano para el siglo XXI"

Ponente:

Dr. Rafael Bengoa Rentería,
médico especialista en
gestión y experto en Salud
Pública.

Presenta:

Kepa Urigoitia Saudino,
presidente del Colegio de
Medicos de Araba.



▪ **13:00 h. Clausura Oficial del Congreso.**

Dr. José Luis Quintas,
viceconsejero de Salud del
Gobierno Vasco.

Dr. Cosme Naveda,
presidente del Consejo de
Colegios de Médicos del
País Vasco.

Dr. Tomás Cobo Castro,
presidente de la FPSOMC y
del CGCOM.



7.4. PAIME (cont.)

■ Premios PAIME

- ➔ **Premio a la Trayectoria PAIME:**
Bartolomé de la Fuente,
*Coordinador PAIME-Andalucía
y COM Córdoba.*



- ➔ **Premio a la Unidad Ambulatoria PAIME:**
U.A. Colegio de Bizkaia – Centro TADI.
UA Colegio de Córdoba.



- ➔ **Premio al Proyecto de Prevención, Promoción y Protección de la Salud del Médico:**
Seminarios “prevención, promoción y atención a la salud del estudiante de Medicina”.
Fundación Mutual Médica.
Conferencia Decanos.



7.4. PAIME ▪ Premios PAIME (cont.)



➔ **Premio al Apoyo Institucional del PAIME:**
Consejería Salud del Gobierno Vasco.



➔ **Premio a la Organización del Congreso PAIME:**
Consejo Colegios Médicos del País Vasco.



➔ **Reconocimiento Especial:**
Manuela García Romero,
Ex Coordinadora Nacional del PAIME.



7.4. PAIME ▪ Premios PAIME (cont.)



7.4. PAIME ▪ Premios PAIME (cont.)



7.4. PAIME (cont.)

■ Comisión Técnica Nacional del PAIME

➔ Reuniones.

Se llevaron a cabo las siguientes reuniones ordinarias mixtas (presencial y telemática):

10 de marzo.

24 de abril.

29 de mayo.

15 de septiembre.



➔ Actividad.

- Programa Científico del X Congreso PAIME; Bilbao 2023.
- I Encuentro Internacional del PAIME; Bilbao 2023.
- Informe Datos PAIME 2023 (datos 2021-2022).
- Propuestas Premios PAIME 2023.

■ Documentos de interés.

➔ Informe PAIME 2023 (www.fpsomc.es).

➔ Estudio sobre la salud y estilos de vida del médico tras la COVID-19 (www.fpsomc.es).

7.5. Prevención, Promoción y Protección de la Salud

■ Prevención, Promoción y Protección de la Salud del Médico

➔ Convenio FPSOMC-Fundación Galatea-Lab. Almirall.

- Planificación de Seminarios 2023 “La Salud del Estudiante de Medicina” “La Salud del MIR y del Tutor MIR”.
- Seminario sobre Adquisición de hábitos de higiene mental para médicos en formación. FPSOMC-Colegio de Médicos de Ciudad Real-Hospital Universitario de Ciudad Real.

➔ Participación en las Jornadas PAIME del Consejo Gallego de Colegios Médicos (vcpdta. 2ª)

➔ Resultados de la 2ª Encuesta sobre Salud y Hábitos del Médico en España tras la COVID-19: presentación en Rueda de Prensa, elaboración de Informes segmentados por territorios autonómicos.

■ Prevención, Promoción y Protección de la Salud del Estudiante de Medicina

➔ Convenio FPSOMC- FMM –FG.

Seminarios en las facultades de Medicina.

Actividad:

- Elaboración de materiales de divulgación.
- Reuniones mensuales de seguimiento.
- Organización de Seminarios: Congreso CEEM de Educación Médica; Córdoba; U.A.M.

➔ Organización del Seminario en la Facultad de Medicina de Salamanca junto con el Colegio de Médicos.

➔ Convenio FPSOMC-FMM-CEEM.

SAPEM:

- Reuniones quincenales de la Comisión de Seguimiento.
- Presentación en distintos eventos.
- Plan de divulgación.
- Elaboración de materiales de divulgación.
- Elaboración de Informes de demanda, de salud y de satisfacción.



7.6. Convocatorias anuales

▪ Jornada-Encuentro Anual Fundación–Colegios

26 de abril de 2023. Reunión anual con la Red Gestora de la Protección Social al colectivo médico: Fundación y Colegios Médicos

El Encuentro tiene como objetivo principal afianzar la Red de Protección Social Fundación–Colegios Médicos.

En cada convocatoria anual se acoge a los/as nuevos compañeros/as que se incorporan a la Red desde los colegios o a la Fundación. También se comparten las novedades en las prestaciones y servicios de protección social y con otros temas de interés relacionadas con la tarea común de gestionar para la población colegial la protección social de la Fundación.



Presentación

Un año más, os convocamos al encuentro anual de la Protección Social de la Fundación y los Colegios Oficiales de Médicos.

A lo largo de las convocatorias y años transcurridos, hemos ido haciendo realidad, y consolidando, el objetivo general de los encuentros: compartir un espacio de interés común en la cooperación y coordinación de la Protección Social que se ofrece al colectivo médico.

La convocatoria de este año, la decimotercera, mantiene el formato habitual, incluyendo como objetivo específico de debate: impulsar la autonomía personal mediante ayudas dirigidas a facilitar la accesibilidad de los entornos, el autocuidado y la movilidad.

Promover y fomentar la autonomía personal es un tema de especial relevancia en materia de derechos humanos: el respeto a la autonomía de las personas, a sus decisiones sobre dónde y cómo vivir, y a facilitarles lo necesario para hacerlo posible, sobre todo ante situaciones de dependencia o discapacidad.

Os damos un año más la bienvenida y confiamos en que la jornada responde a los propósitos recogidos en el programa.

Dr. Tomás Cobo Castro
Presidente

09:30h.
Recepción de asistentes.

10:00h.
Saludo de Bienvenida.
Junta Rectora de la Fundación.

10:15h.
Novedades 2023.
Equipo Técnico de la Fundación.

12:00h.
Fiesta rafa.

12:30h.
Protección a la Dependencia y la Discapacidad: La adaptación del entorno y los productos de apoyo como elementos clave para fomentar la autonomía personal y la integración.

Presenta y modera:
D.ª Nina Mirlega Casado. Directora Técnica de la FPOMC.

Participantes:
D.ª Silvia Ruano. Trabajadora Social del Servicio de Atención Social de la Fundación.
Dr. D. César Hernández. Médico rehabilitador del Equipo Clínico del Servicio de Atención Social de la Fundación.
D.ª Prado Ruiz. Responsable de la gestión de la Protección Social en el Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real.
D.ª Andrea Uriza. Responsable de la gestión de la Protección Social en el Colegio Oficial de Médicos de Navarra.

14:00h.
Fin de la jornada.

14:30h.
Comida.

7.6. Convocatorias anuales (cont.)

▪ **Premio de Novela Albert Jovell-FPSOMC**

➔ **VIII Convocatoria 2022.**

21 de abril de 2023.

Acto de entrega del Premio.

Premiado:

Dr. D. Ángel Cabezas Amurgos,
médico colegiado de León.

Obra: *El Señor de Peñallana*.



Junta de Patronos y Jurado del Premio con el Premiado.

➔ **Presentaciones de la Novela.**

15 de junio de 2023. Biblioteca Eugenio Trias, Madrid.

27 de septiembre de 2023. Colegio de Médicos de León.

7.6. Convocatorias anuales (cont.)

■ Premio de Novela Albert Jovell-FPSOMC

↳ IX Convocatoria 2023.

10 de julio de 2022 a 10 de julio de 2023:

Plazo para la presentación de obras.

Jurados:

Dra. Carmen Fernández Jacob. Presidenta de ASEMEYA.

D. Martín Llade. Periodista y escritor.

D. Alejandro López Andrada. Poeta.

D. Javier Ortega Posadilla. Editor de Editorial Almuzara.

D. José M^a Rodríguez Vicente. Secretario de la Fundación para la Protección Social de la OMC y del Jurado del Premio Albert Jovell.

19 de diciembre de 2023:

Reunión del Jurado. Deliberación del Premio 2023.

Obra: *Las chicas de la Academia.*

Autor: **José Solana Dueso.**



7.6. Convocatorias anuales (cont.)

■ Premios Jesús Galán 2022

➔ Premiados.

Alejandro Martín Sánc, hijo de un médico de Madrid fallecido en 2005, perteneciente al Colegio Oficial de Médicos de Madrid, ha sido reconocido como el mejor expediente de un huérfano protegido por la Fundación y graduado en Medicina durante el curso 2020-2021. Ha finalizado la carrera con una nota final de 8,39.

Es beneficiario de la Fundación para la Protección Social de la OMC desde los 7 años y ha recibido la ayuda de la Fundación de orfandad a menores de 21 años, tres becas para los estudios de Medicina y la ayuda para la solicitud del título.

Enrique García Ortea, hijo de un médico de Asturias fallecido en el año 2017, perteneciente al Colegio de Médicos de Asturias, ha sido galardonado en la categoría de mejor expediente académico de un huérfano graduado en otra carrera superior durante el curso 2020-2021. El premiado estudió doble grado en Derecho y Filosofía, en el que obtuvo una nota final de expediente de 9,45.

Protegido por la Fundación desde los 19 años, ha recibido la ayuda de la Fundación de orfandad a menores de 21 años, tres becas para los estudios de doble grado en Derecho y Filosofía y la ayuda para la solicitud del título.



7.6. Convocatorias anuales (cont.)

7.7. Convenios

- **Firma de nuevos Convenios o Acuerdos de Colaboración**



- ➔ **CGCOM-FPSOMC-UCM-FOM.**

Convenio de colaboración entre el Consejo General, la Fundación, la Universidad Complutense y la Fundación Ortega Marañón para el desarrollo de actividades científicas, de investigación y de formación.



- ➔ **Fundación—ASEMEYA.**

Convenio de colaboración: dar a conocer la actividad de ambas organizaciones entre el colectivo médico en particular a la sociedad en general.

- ➔ **Fundación—Fundación Galatea—Fundación Mutual Médica.**

Seguimiento del Convenio de colaboración: realización de seminarios y talleres con estudiante de medicina.

- ➔ **Fundación—AETICA.**

Contrato para la derivación y tratamiento de pacientes con trastornos de la alimentación.

- ➔ **CGCOM-CGCV (Consejo General de Colegios de Veterinarios).**

Colaboración—programa de ayuda integral al veterinario enfermo (PAIVE).

- ➔ **CGCOM-CGCO (Consejo General de Colegios Oficiales de Dentistas).**

Colaboración—programa de ayuda integral al dentista enfermo (PAIDE).

- ➔ **CGCOM-CGCOF (Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos).**

Colaboración—programa de ayuda integral al farmacéutico enfermo (PAIFE).

7.8. Formación

- **Programada por la Gerencia–Grupo OMC**
 - ➔ **Formación Intro Compliance Penal.**
 - ➔ **Las 5C's de trabajo en equipo.**
 - ➔ **Técnicas de negociación.**
 - ➔ **Formación de denuncias.**
- **Programada por el equipo de la Fundación**
 - ➔ **Formación específica en la gestión de la Protección social.**

7.9. Grupos de trabajo y otras colaboraciones

- **Grupos Externos**
 - ➔ **Asociación Española de Fundaciones:
Grupo Sectorial de Salud, Investigación y
Bienestar Social.**
 - 1 de marzo de 2023.
 - 30 de marzo de 2023.
 - 31 de mayo de 2023.
 - 19 de octubre de 2023.
 - 30 de diciembre de 2023.
 - ➔ **Asambleas generales.**
 - 22 de junio de 2023.
 - 12 de diciembre de 2023.
 - ➔ **Foro DEMOS. Asistencia y Participación.**
 - 26-27 de septiembre de 2023.



7.9. Grupos de trabajo y otras colaboraciones (cont.)

■ Grupos Internos

➔ **Nueva herramienta informática de gestión.**

Revisión, actualización y cierre de los contenidos definitivos del documento: *Especificación de Requisitos para la Tramitación de la Protección Social.*

Junto con la Unidad Tecnológica, gestión de la convocatoria para el desarrollo informático de una nueva herramienta informática de gestión.

➔ **Página web.**

Revisión y actualización de los contenidos de la página web, así como la incorporación de nuevas utilidades.



➔ **Boletines Info Protección Social.**

OMC ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL

Info Protección Social Enero / 2023

OMC ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL

Info Protección Social Febrero/ 2023

OMC ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL

Info Protección Social Marzo / 2023

OMC ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL

Info Protección Social Abril / 2023

OMC ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL

Info Protección Social Mayo / 2023

OMC ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL

Info Protección Social Junio / 2023

OMC ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL

Info Protección Social Julio / 2023

OMC ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL

Info Protección Social Agosto / 2023

OMC ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL

Info Protección Social Septiembre / 2023

OMC ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL

Info Protección Social Octubre / 2023

OMC ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL

Info Protección Social Noviembre / 2023

OMC ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL

Info Protección Social Diciembre / 2023

7.10. Comunicación y divulgación

Plan Anual de Comunicación 2023

➔ Públicos Objetivos de la Comunicación:

- Socios protectores,
- Potenciales donantes,
- Beneficiarios actuales y anteriores.
- Médicos jubilados.
- Estudiantes de medicina
- Sociedad en general.

➔ Acciones de comunicación:

- A los Socios Protectores: envío de los certificados de las aportaciones.
- Días clave: navidad, días internacionales, etc.
- Participación en jornadas y congresos: con presentaciones, vídeos, testimonios, etc.
- Elaboración y distribución a los colegios de materiales para entregar a nuevos colegiados en actos de bienvenida.
- Gestión de materiales para entregar en las actividades con estudiantes de medicina.



➔ **Presentaciones y otros materiales de apoyo en la participación de diversos eventos:**

- Stands en congresos, cartelería de sala, etc.

➔ **Gabinete de Prensa:**

- Revisión Notas de Prensa.
- Información para elaboración de noticias.
- Contactos para entrevistas.
- Comunicación de eventos.
- Suministro de otro tipo de informaciones.
- Revisión del boletín mensual Info Protección Social.

➔ **Redes Sociales.**

➔ **Página web:**

- Informes trimestrales de monitorización.
- Materiales audiovisuales.



Para nuestros pacientes, somos sus médicos. Para nuestros compañeros, sus Socios Protectores.

Desde la Fundación para la Protección Social de la OMC atienden a los médicos
y a sus familias con necesidades especiales de protección social.

Date de alta tú también.

Solicita más información
en www.socioprotector.es



Dra. Lorena Caballero Sánchez
MIR. Neurología
Nº de colegiada: 404003118

FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA OMC

Médicos que protegemos a médicos

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL



Dr. José Manuel Ribera Casado
Especialista en Gerontología y Geriatria
Nº de colegiado: 282813324



Dra. María José Santiago Lozano
Especialista en Pediatría
Nº de colegiada: 284505158



Dr. José María Alonso de los Santos
MIR. Medicina Interna
Nº de colegiado: 404003114